FECHA	19 de enero de 2025
LUGAR	Bogotá D.C., Casa indígena calle 9 # 9 – 60
ASUNTO	Acto de posesión de autoridades 2025
HORA	10:00 am

ORDEN DEL DÍA:

1. **Ritual de armonización**
2. **Acto de posesión de autoridades**
3. **Apertura de sesión**
4. **Palabras del Gobernador**
5. **Presentación de autoridades**
6. **Presentación de grupo de danza**
7. **Presentación de grupo de música**
8. **Compartir gastronómico**
9. **Cierre de sesión**

DESARROLLO:

Saludo de bienvenida por parte del gobernador.

En la ciudad de Bogotá D.C., de la República de Colombia, a los 19 días de enero del 2025, en el despacho del honorable cabildo indígena de los Pastos en Bogotá D.C., siendo las 10:00 am, donde hace presencia la asamblea general de la comunidad de los Pastos en Bogotá D.C., encabezado por:

El señor **LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.212.568 de Aldana – Nariño, en calidad de Gobernador electo y Representante Legal del **Cabildo Indígena Pastos en Bogotá D.C.,** para el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, amparados por la Ley 89 de 1890 en su artículo 3 y la constitución política de Colombia.

Se deja constancia, con el fin de tomar **Posesión Real, Formal y Material** del cargo de Gobernador del cabildo que se eligió el día domingo 1 de diciembre del 2024, mediante voto popular en la casa de pensamiento indígena, certificado mediante acta de elección de la misma fecha, con el acompañamiento de la secretaria de

Powered by CamScanner

gobierno de la subdirección de Asuntos Indígenas SAE y funcionarios del IDPAC, en calidad de garantes de la elección de Gobernador de la comunidad indígena de los

Pastos en Bogotá D.C., dando cumplimiento al artículo 03 de la Ley 89 de 1890, amparador por el derecho mayor, la Ley natural, nuestros usos y costumbres como pueblo indígena de los Pastos.

CARGO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gobernador 2025	**LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA**	5.212.568 de Aldana	

Para la presente acta, en medio de la asamblea se delegará a las siguientes personas para que ejerzan los siguientes cargos de autoridades como son el vicegobernador, el secretario, el tesorero y el teniente, que, de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo de los Pastos en Bogotá, regirán desde el 19 enero del 2025 y el 31 de diciembre del 2025. Los cabildantes se conocen como personas responsables que llevan un proceso colectivo indígena con el pueblo de los Pastos en Bogotá, que serán de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Vicegobernador 2025	**JOSE LUIS PAGUAY MORA**	98.353.353	
Secretario	**FIDEL ANDRES CUASPA MELENDEZ**	14.797.907	
Tesorero	**MAYRA LORENA ERIRA DAZA**	1.018.429.119	
Teniente	**ALVARO DUVÁN BENAVIDES**	5.292.076	

De la misma manera, en las 19 localidades de la ciudad de Bogotá se eligieron los regidores que tienen la voluntad de servicio, el conocimiento colectivo de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo de los Pastos, el Derecho mayor y la jurisdicción especial para los pueblos indígenas. Que estarán en una lista anexa de Autoridades Tradicionales de los Pastos en Bogotá D.C., acompañada de la lista de asistentes de la

Powered by CamScanner

presente asamblea (**Listado Anexo**)

TOMA DE JURAMENTO; ante la presencia de la ASAMBLEA GENERAL de la comunidad indígena de Pastos en Bogotá, como máxima autoridad del cabildo, se toma juramento de rigor ante las autoridades tradicionales, **SEÑOR: LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA, *¿JURA ANTE DIOS, LA PATRIA y EL CABILDO INDÍGENA DE LOS PASTOS EN BOGOTÁ, LA MADRE TIERRA, CUMPLIR FIELMENTE LAS FUNCIONES ANTE USTED ENCOMENDADAS DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA LEY 89 DE 1890 Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO DE LOS PASTOS EN BOGOTÁ.?* ¡Si, juro!** ¡Si, así no lo hiciere, que la patria y la comunidad de los pastos en Bogotá lo demanden! Ante la comunidad.

OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES – 2025; se manifiesta ante la asamblea general como máxima autoridad de la comunidad de los Pastos, que ante el presente acto las autoridades presentes en el año 2025 no tienen ninguna inhabilidad para ejercer dichos cargos y manifestar estar conformes con lo estipulado en las leyes antes mencionadas, hacer respetar los usos y costumbres, el Derecho Mayor y acatar lo estipulado a favor de los pueblos indígenas.

Para el presente ACTO DE POSESIÓN contamos con la presencia de la subdirectora de Asuntos Indígenas y Rom, la doctora Carmen Chindoy, dejando constancia de la presencia de la institucionalidad de la Alcaldía mayor de Bogotá, acompañada con el señor Arley Pastas.

Para constancia de las partes, se firma a los 19 días de enero del 2025.

Gobernador saliente	Gobernador entrante
OSCAR ARMANDO TAPIE TARAPUES Gobernador del Cabildo Pastos 2024 Cédula: 1.026.578.668	**LUIS ALBERTO QUITIAQUEZ ERIRA,** Gobernador del Cabildo Pastos 2025 Cédula: 5.212.568 de Aldana

Elaboró: FACM

Powered by CamScanner